

Quito, 10 de abril del 2020

Señores

Junta General de Accionistas

SINETCOM S.A SOLUCIONES INTEGRALES EN TECNOLOGIA

Ciudad

Señores accionistas

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley de Compañías vigente, en lo referente a mis obligaciones en calidad de Gerente General de la Compañía, SINETCOM S.A SOLUCIONES INTEGRALES EN TECNOLOGIA., para mi es satisfactorio poner a su consideración el informe de la Administración de la Compañía, el mismo que está comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

Los objetivos planteados para el periodo 2019 han sido alcanzados en su mayoría en cumplimiento de las disposiciones generadas por la Junta General de Accionistas las mismas que han sido ajustadas a la realidad política y económica del país.

La Administración dentro de sus objetivos principales ha seguido posicionando a la Empresa en los mejores lugares del mercado, lo que ha sido cumplido en gran medida, consiguiendo que la empresa sea reconocida en su medio y como una de las mejores frente a la competencia de similares, manteniendo y afirmando nuestra marca en varios segmentos de mercado en base a nuestra amplia experiencia tecnológica y relaciones exitosas con nuestros clientes.

Es importante hacer notar frente a las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas la Administración ha sabido cumplir estrictamente con todas y cada una de ellas.

En lo referente a la situación financiera de la compañía en el ejercicio 2019 la compañía desarrolló sus actividades con normalidad, dentro de un ambiente de prudencia, alcanzando en este ejercicio económico una utilidad frente a las ventas, tal como se demuestra en el Balance presentado.

No han existido acontecimientos relevantes ni hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral y legal, que alteren el normal desenvolvimiento de las actividades durante el período.

Atentamente,



Mst. María Augusta Solano de la Sala Torres

GERENTE GENERAL